RESOLUCIÓN No. 160 de 2020

"Por la cual se asigna un cargo de la planta global de personal"

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL

En uso de sus facultades Legales, en especial las conferidas por los artículos 23 de la Ley 909 de 2004, 2.2.5.3.1 del Decreto 648 de 2017 y del artículo 1° del Acuerdo No. 003 de 2017 de la Junta Directiva del IPES, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 142 de fecha 30 de abril de 2020, se concede licencia de maternidad a la servidora pública Sonia Janeth Cuesta González, quien ocupa el cargo de Profesional Universitario código 219 grado 15, en la Subdirección Administrativa y Financiera – Servicios Generales.

Que en atención a la licencia de maternidad antes dicha, por necesidades del servicio, en la Subdirección Administrativa y Financiera – Servicios Generales, se requiere de un técnico operativo código 314, grado 14, para desempeñar las funciones propias del cargo en este grupo de trabajo.

Que mediante Resolución IPES No. 302 de 10 de septiembre de 2018, la servidora pública **LAURA LILIANA ABRIL JOYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.099.729 de Socha, fue nombrada en carrera administrativa en el cargo de Técnico Operativo código 314 grado 14, de la planta global del Instituto Para la economía Social, empleo del cual tomó posesión en noviembre 1 de la misma anualidad, según consta acta de posesión No. 060.

Que de acuerdo con el análisis realizado a la hoja de vida de la señora **LAURA LILIANA ABRIL JOYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.099.729 de Socha, para desempeñar el cargo de Técnico Operativo código 314 grado 14, asignado a la Subdirección Administrativa y Financiera – Servicios Generales del Instituto para la Economía Social – IPES. la Subdirectora Administrativa y Financiera, certifica el cumplimento de requisitos exigidos por el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, adoptado mediante Resolución IPES No.307 de junio 10 de 2016 modificada mediante Resolución 643 de noviembre 25 de 2016 y demás normas y disposiciones concordantes.

Que la Subdirectora Administrativa y Financiera, certifica el cumplimento de requisitos exigidos por el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, adoptado mediante Resolución IPES No.307 de junio 10 de 2016, modificada mediante Resolución 643 de noviembre 25 de 2016 y demás normas y disposiciones concordantes, de acuerdo con el análisis realizado a la hoja de vida de la señora **LAURA LILIANA ABRIL JOYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.099.729 de Socha, para desempeñar el cargo de Técnico Operativo código 314 grado 14, asignado a la Subdirección

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
(+57) 018000124737
www.ipes.gov.co

RESOLUCIÓN No. 160 de 2020

"Por la cual se asigna un cargo de la planta global de personal"

Administrativa y Financiera – Servicios Generales del Instituto para la Economía Social – IPES.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Asignar el cargo de Técnico Operativo código 314 grado 14, que desempeña a la servidora pública **LAURA LILIANA ABRIL JOYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.099.729 de Socha, en la Subdirección administrativa y Financiera – Servicios Generales, a partir de la fecha en que se comunique la presente resolución.

Artículo 2. Comunicar el presente acto administrativo a la servidora pública **LAURA LILIANA ABRIL JOYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.099.729 de Socha.

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los 18 MAY 2020

LIBARDO ASPRILLA LARA
Director General

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Yurany Mosquera Córdoba - CPS 1449891 de 2020	ORIGINAL FIRMADO	5/05/2020
Revisó	Adriana María Parra Gómez- profesional Especializado	ORIGINAL FIRMADO	5/05/220
Aprobó	David José Seijo Chacón- Contratista CPS 1389284/2020	ORIGINAL FIRMADO	30/04/2020
Aprobó	Gloria Josefina Celis Jutinico - Subdirectora Administrativa y Financiera	ORIGINAL FIRMADO	18/05/2020
Revisó	Nahtanael Kennedy Machado Nuñez – Asesor Dirección General CPS 1371768/2020	ORIGINAL FIRMADO	18/05/2020
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Director General del Instituto para la Economía Social IPES.			

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
(+57) 018000124737
www.ipes.gov.co

RESOLUCIÓN No. 160 de 2020

"Por la cual se asigna un cargo de la planta global de personal"

COMUNICACIÓN PERSONAL,

En Bogotá D.C, a los _____ días del mes _____ del año 2020, compareció ante el área de Talento Humano del Instituto para la Economía Social - IPES, la señora **LAURA LILIANA ABRIL JOYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.099.729 de Socha, a quien se le comunicó el contenido de la presente Resolución y se le entregó copia del original.

EL COMUNICADO

C.C

QUIEN COMUNICA

C.C.

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
(+57) 018000124737
www.ipes.gov.co